FIRMADO POR
EL SECRETARIO/A
MARIA AMPARO GIMENO PONS
24/02/2021

CERTIFICACION DE ACUERDO DEL PLENO

ADVERTENCIA : Certificación expedida antes de la aprobación del Acta de la Sesión y a reserva de los términos que resulten de la misma.

Mª AMPARO GIMENO PONS,
SECRETARIA-INTERVENTORA DE LA MANCOMUNIDAD DE L'HORTA SUD

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2021, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

5.1 DECLARACION INSTITUCIONAL 8M DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

La Sra. Presidenta da cuenta de que todos los Grupos Políticos Municipal que integran la Mancomunidad, han suscrito una declaración institucional cuyo contenido, del que se da lectura a continuación, es el siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 8M DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

Con ocasión de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la mujer, la Mancomunitat Intermunicipal l'Horta Sud, reitera su compromiso y reivindicación con los derechos laborales y sociales de las mujeres, reconocido internacionalmente y nacido desde el feminismo como reivindicación por la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres.

Cada año celebramos el 8 de marzo desde que, a propuesta de Clara Zetkin, en la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras en Copenhague en 1910 se estableció esta fecha como el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras. Después de 111 años, el movimiento en defensa de los derechos de las mujeres está más vivo que nunca. Se extiende por todas partes donde las mujeres compartimos luchas a través de las redes y nos apoyamos para avanzar en derechos. En España, el sufragio universal se aprobó el 1 de octubre de 1931, este año celebramos 90 aniversario de la consecución del voto de las mujeres.

En la Comunidad Valenciana la defensa de los derechos de las mujeres se esparce de forma transversal y se ejerce a las asociaciones vecinales, deportivas, ecologistas, en defensa de la salud, los derechos humanos, el urbanismo, la cultura o la educación. En todas partes, mujeres y hombres con talante feminista se implican desde sus organizaciones y ocupaciones, recogiendo el testigo de los movimientos feministas, extendiendo el feminismo y la igualdad por todos los lugares.

La razón de ser de estas acciones es ensanchar y mejorar la vida de todas las personas, garantizando los derechos de ciudadanía y, en especial de las mujeres para conseguir una igualdad real y efectiva, impulsando cambios sociales estructurales por la inclusión social. Las políticas de igualdad buscan impulsar una sociedad plural y diversa, donde los derechos de las personas y su autonomía sea el centro de las políticas. Perseguimos una sociedad compleja, rica y diversa donde cuidar, curar y criar sean los ejes de la vida económica, social, política y familiar.
Este año, el 8 de marzo será diferente. Sufrimos una pandemia mundial que no nos permite juntarnos, ni tocarnos, ni abrazarnos. Este año no podremos salir a las calles a manifestarnos. Y por eso, la lucha por el feminismo y la igualdad, la lucha por los derechos de las mujeres es más necesaria que nunca.

Hay que estar atentos/as puesto que los avances que se habían logrado en los últimos tiempos están en peligro de retroceso porque la pandemia refuerza desigualdades y vulnerabilidades en los sistemas sociales, políticos y económicos.
El impacto que está teniendo la COVID-19 en las mujeres es mayor en el número total de casos a pesar de que la prevalencia es más alta en hombres. Estos factores tienen su origen en aspectos relacionados con los roles de género y con la precarización hacia las tareas de sostenimiento de la vida que hacen mayoritariamente las mujeres. Entre otros:

FIRMADO POR
EL/LA PRESIDENTE/A
EVA ANGELA SANZ PORTERO
24/02/2021

- *Las mujeres soportan una mayor carga de trabajos precarios y de economía sumergida, un trabajo invisible y no pagado que se ha evidenciado todavía más en la pandemia.*
- *Las mujeres están mayoritariamente en la primera línea del trabajo de cuidados y atención sociosanitaria, tanto en el trabajo de cuidados remunerado, como aquel no remunerado y especialmente invisibilizado.*
- *El rol de cuidadora asignado a las mujeres posiciona las profesionales sanitarias en la primera línea de atención y respuesta a la enfermedad, especialmente las enfermeras y las auxiliares de enfermería y geriatría, así como el personal de limpieza de los centros socio sanitarios.*
- *La saturación del sistema sanitario comportó, entre otros, que en las primeras semanas de pandemia, las mujeres no pudieron estar acompañadas en el parto.*
- *Las mujeres han sufrido una doble carga laboral, la de combinar el teletrabajo con la atención de mayores y criaturas, especialmente en los confinamientos.*
- *En el caso de mujeres que han tenido que ir a trabajar presencialmente, toda esta situación se ha agraviado y ha puesto de manifiesto que la conciliación se sustenta en gran medida en las espaldas de las madres y también en las abuelas, que en pandemia han tenido que dejar de prestar este apoyo indispensable.*
- *Por último, la violencia de género se ha intensificado durante el periodo de confinamiento. La convivencia confinada con sus maltratadores y la imposición de la distanciación social, ha incrementado en un 70% la atención de los centros Mujer 24hores.*

Así pues, resulta evidente que esta, como cualquier crisis, afecta más a las personas con más vulnerabilidades asociadas. En este caso a la situación laboral precaria, a la carencia de red de apoyo o al mercado laboral feminizado en el que se encuentran.

Además, esta crisis que viene a sumarse -si no es un efecto- a las crisis económica y climática que ya arrastrábamos. Por esa razón, hay que apostar por un modelo socioeconómico sostenible, que ponga la salud de las personas y el planeta en el centro de las políticas, donde las curas y el sostenimiento de la vida estén en el centro.

Desde las entidades locales, que somos la primera puerta a la ciudadanía de las políticas públicas, tenemos que hacer un mayor esfuerzo para contribuir a la igualdad real entre mujeres y hombres, apoyando a las propuestas de igualdad para mejorar la vida de las personas, de todas las personas.

Es por eso que proponemos los siguientes

COMPROMISOS

***PRIMERO:** Invitar a la ciudadanía a reivindicar un futuro sin discriminación por razón de sexo donde hombres y mujeres forman parte de nuestra sociedad en igualdad de derechos y responsabilidades. Reconocemos que la desigualdad se fundamenta en creencias y comportamientos con base estructural diversa, y asumimos la importancia de promover acciones formativas y de sensibilización social.*

***SEGUNDO:** Insistimos en la necesidad de intensificar desde el municipalismo políticas de igualdad de carácter interseccional y transversal, (desde la movilidad, atención a colectivos vulnerables, coeducación y conciliación, hasta infraestructuras y deporte) y a dotarlas económicamente intermediando la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.*

***TERCERO:** Apoyamos a las mujeres que viven en el ámbito rural y aumentar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar la ocupación y el emprendimiento, la educación para la igualdad de oportunidades en este ámbito especialmente.*

***CUARTO:** Manifestamos la importancia de aplicar e implementar la normativa vigente en materia de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.*

QUINTO: *Reclamamos, en el actual ámbito de crisis sanitaria, la ratificación del Convenio 189 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) para la dignificación del trabajo en el hogar y los cuidados.*

SEXTO: *Reconocemos las iniciativas y acciones del feminismo y asumimos, como propias, las esferas de especial preocupación que afectan a las mujeres: pobreza, educación y capacitación, salud, violencia, conflictos armados, economía, poder y toma de decisiones, mecanismos institucionales, derechos humanos, medios de comunicación y medio ambiente.*

SÉPTIMO: *Reafirmar nuestro compromiso con la igualdad de trato y de oportunidades y con el pleno establecimiento de una igualdad real y efectiva.*

OCTAVO: *Reclamamos la necesidad de dotar a las entidades locales de los medios necesarios para llevar a cabo las competencias en materia de igualdad y garantizar el impulso de actuaciones que contribuyen a la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.*

El Pleno, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes a esta sesión, **ACUERDA:**

UNICO.- Aprobar la Declaración Institucional arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Torrent a la fecha de la firma.

Vº Bº	**Doy Fe**
La Presidenta	**La Secretaria-Interventora**
Fdo: Eva Angela Sanz Portero	Fdo: Mª Amparo Gimeno Pons